



DEPARTAMENTO.	SERVICIOS Y REQUISITOS.
<b>Presidencia.</b>	Atención Al Público En General En Casos Que Tienen Que Ver Con El Entorno Familiar.
<b>Dirección.</b>	Atención Y Orientación A Todo El Público En General Que Solicite Información Sobre Diferentes Programas, Servicios Y Problemas Del Entorno Familiar.
<b>Psicología.</b>	Atención A Niños, Jóvenes Y Adultos. Problemas Emocionales. Problemas De Conducta. Previa Cita Para Poder Ser Atendida La Persona.
<b>Procurador De La Defensa Del Menor.</b>	Asesoría Jurídica Familiar. Mediador Y Conciliador En Conflictos Familiares. Convenios (Pensiones). Constancias De Cuidado, Protección De Menores. Actas De Abandono De Hogar. Se Atiende En Horario De Oficina O Previa Cita.
<b>Médico General.</b>	Consulta Externa. Expedición De Certificados De Salud (No De Defunción). Solicitar Al Momento La Consulta En Recepción.
<b>Auxiliar de Dirección.</b>	<b>Dispensario Médico</b> aquí se apoya con medicamentos controlados o no controlados si no lo hubiese se les consigue ya que al ser recetado en el consultorio médico del Dif es una prioridad para mejorar la salud de las personas más vulnerables del municipio.
<b>Recepción.</b>	Atender A Todos Los Ciudadanos Que Solicitan Pasar En Cualquier Departamento.

